

52734

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PLAQUETAS PARA GAFAS MONTADAS AL AIRE"

Solicitante: DON CASTOR ULLOA FARIÑA, de nacionalidad española, residente en Madrid, Carmen, 14.-

•52734

16



MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" PLAQUETAS PARA GAFAS MONTADAS AL AIRE "

Solicitante: DON CASTOR ULLOA FARIÑA, de nacionalidad española, residente en Madrid, Carmen, 14.-

5.

Este modelo de utilidad se concreta exactamente al un nuevo tipo de plaquetas para gafas montadas al aire. Se conocen para este tipo de gafas cuyos cristales solamente están montados en la parte superior y que están sin montura o sin aros de ninguna clase en la parte lateral é inferior. En estas gafas el soporte de las imprescindibles plaquetas arranca siempre desde la montura superior en diversas formas en las que casi siempre interviene uno o dos alambres de sustención de las

52734



plaquetas propiamente dichas.

10

La novedad de este modelo consiste en que se han creado unas plaquetas adaptables directamente al cristal en el sitio exacto. Estas plaquetas son de plastico u otra materia y se puede unir al cristal mediante un pegamento que corresponda al material empleado en la fabricación de la plaqueta. Se comprende que este modo de proceder es extraordinariamente barato y el costo de un par de plaquetas baja en relación a las conocidas en varias pesetas, que pueden en su gran mayoria beneficiar al público. Además esta clase de gafas todavia será mas atractiva. Naturalmente cabe la unión de estas plaquetas destinadas a los cristales montados al aire con otros medios, como por ejemplo mediante unos diminutos tornillitos. Pero en este caso ya será necesario hacer previamente las perforaciones y fabricar los tornillitos, por cuyo motivo esta solución intermedia siempre será mas cara y menos preferida, sin embargo se hace mención expresa en esta memoria descriptiva con el fin de que quede establecida la anterioridad de esta idea realizable.

15

20

25

N O T A

30

El Modelo de Utilidad, que se solicita por 20 años en España, sus Colonias y Protectorado, debiera recaer sobre: "Plaquetas para gafas montadas al aire", de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

35

1ª.- Plaquetas para gafas montadas al aire, caracterizadas por adoptar la forma exacta que permita su unión directa al canto de los cristales mediante adhesión sin alambres, ni partes metalicas de ninguna clase.

3734

16 FEB



40

2ª.- Plaquetas para gafas montadas al aire, según la reivindicación 1ª, caracterizadas por estar constituidas por una materia dura, transparente y adherida a los cristales mediante un adhesivo endurecible y transparente como el vidrio organico.

3ª.- "PLAQUETAS PARA GAFAS MONTADAS AL AIRE".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 16 de febrero de 1956.

CASTOR ULLOA FARINA,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CAPEDEZ
P. P.



Fig.1

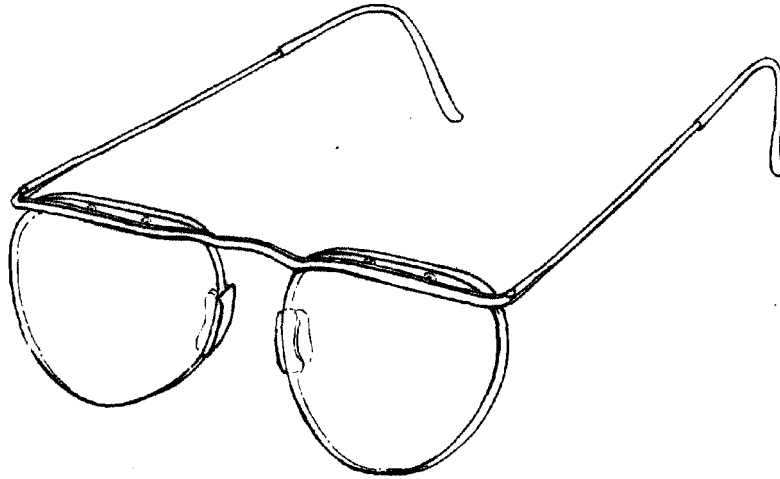


Fig.2

MADRID, 16 FEBRERO, 1956
CASTOR ULLOA FARINA
PP.

ESCALA VARIABLE